



## PUBLICACIÓN CITACIÓN

### EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

GGN-2024-P-0278

FECHA FIJACIÓN: 26 de JUNIO de 2024 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 03 de JULIO de 2024 a las 4:30 p.m.

| No. | EXPEDIENTE | PERSONA CITADA      | RESOLUCIÓN | FECHA      | RESUELVE                                                                                                                                                                              | CITACIÓN       |
|-----|------------|---------------------|------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 1   | 15666      | FERNANDO CALLE LUIS | VSC - 0587 | 18/06/2024 | POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC No. 000473 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 15666 | 20242121053321 |

Elaboró: JORGE GIL-GGN

  
AÍDA E. PEÑA GUTIERREZ  
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES



Bogotá, 25-06-2024 10:42 AM

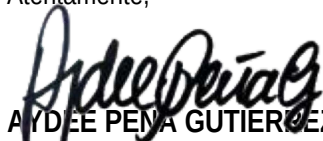
Señor(a):  
**FERNANDO CALLE LUIS**  
Dirección: SIN DIRECCION

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la oficina de atención de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. El Dorado # 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional más cercano, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN NO. VSC - 0587 DEL 18 DE JUNIO DE 2024, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC No. 000473 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2023, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 15666**, proferida dentro del expediente **15666**. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTÁCTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



**AYDEE PEÑA GUTIERREZ**  
**Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones**

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Jorge Gil-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 25/06/2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: 15666